

CIRCULAR No. 003

PARA: SECRETARIOS DE DESPACHO, DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DEL NIVEL DISTRITAL, ALCALDES LOCALES, GERENTES DE EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES Y SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA CON CAPITAL MAYORITARIO DISTRITAL.

DE: VEEDOR DISTRITAL

ASUNTO: SOCIALIZACIÓN MAPA DE RIESGOS ESTÁNDAR

FECHA: Bogotá D.C., 30 de enero de 2017

La Misión Institucional de la Veeduría Distrital tiene como propósito principal promover la transparencia y prevenir la corrupción en la gestión pública distrital para que, mediante el fortalecimiento del control preventivo, se mejore la toma de decisiones y se logre una mayor eficiencia administrativa de las entidades distritales.

Para el cumplimiento de dicha misión, la Veeduría Distrital cuenta con un procedimiento interno de Valoración de Riesgos Contractuales, el cual tiene como propósito *"brindar a las entidades distritales una orientación en la identificación y análisis tanto en riesgos asociados a la gestión contractual como en aquellos riesgos previsibles establecidos en los procesos de selección, de acuerdo a la tipología del contrato y modalidad de selección, con el fin de identificar de manera temprana situaciones que amenazan la actividad contractual y así se tomen las acciones pertinentes en pro de generar condiciones de transparencia y efectividad para el mejoramiento continuo de la gestión contractual"*.

En desarrollo del mencionado procedimiento, éste Órgano de Control, diseñó un Mapa de Riesgos Estándar en el cual se compilan los riesgos generales que pueden existir en el proceso de gestión contractual y propende por el fortalecimiento de los mapas de riesgos de las entidades distritales.



**VEEDURÍA
DISTRITAL**




Prevención · Transparencia · Incidencia

En consideración a lo anterior, la Veeduría Distrital se permite socializar el Mapa de Riesgos Estándar, con el propósito que sea de conocimiento de todas las entidades de orden distrital y les sirva de guía para la actualización y consolidación de los mapas de riesgos de la gestión contractual.

Cordial saludo,

JAIME TORRES MELO
Veedor Distrital

Anexos: Mapa de Riesgos Estándar – Veeduría Distrital (4 Folios)

Aprobó: Daniel García Cañón - Viceveedor Distrital 
Revisó: Tatiana Mendoza Lara – Veedora Distrital Delegada para la Contratación y Jefe de la Oficina Asesora Jurídica (e) 
Elaboró: José Antonio Camargo Galvis - Contratista 



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.